

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1478

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 8 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 20 de octubre de 2010

SUMARIO: **Iniciativa** “Caminhos da Fronteira” que apunta al desarrollo económico de los pueblos ubicados en la frontera entre la Argentina y Brasil. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Leverberg**. (6.172-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la iniciativa “Caminhos da Fronteira”, impulsado por el gobierno del Estado de Santa Catarina –Brasil– y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas –SEBRAE– que apunta al desarrollo económico y a la integración de los pueblos y ciudades ubicados en la frontera entre la Argentina y Brasil; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la iniciativa “Caminhos da Fronteira” impulsada por el gobierno del Estado de Santa Catarina (Brasil) y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) que apunta al desarrollo económico y a la integración de los pueblos y ciudades ubicados en la frontera entre la Argentina y Brasil.

Sala de la comisión, 29 de septiembre de 2010.

*Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. –
Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain.
– Horacio R. Quiroga. – Eduardo P.*

Amadeo. – Patricia Bullrich. – Mariel Calchaquí. – Carlos M. Comi. – Liliana M. Fadul. – Hipólito Faustinelli. – Fernando A. Iglesias. – Daniel Katz. – Julio R. Ledesma. – María L. Leguizamón. – Pedro O. Molas. – Carmen R. Nebreda.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg por el que se declara de interés la iniciativa “Caminhos da Fronteira”, impulsado por el gobierno del Estado de Santa Catarina –Brasil– y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas –SEBRAE– que apunta al desarrollo económico y a la integración de los pueblos y ciudades ubicados en la frontera entre la Argentina y Brasil, luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés la iniciativa “Caminhos da Fronteira” impulsado por el gobierno del Estado de Santa Catarina (Brasil) y el Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE) que apunta al desarrollo económico y a la integración de los pueblos y ciudades ubicados en la frontera entre la Argentina y Brasil.

Stella M. Leverberg.